

SALA LABORAL –SECRETARÍA-

Santiago de Cali, 24 de abril de 2023

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, consta de una (01) carpeta virtual.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor **ÁLVARO MUÑIZ AFANADOR**, para lo pertinente.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: MARIA GLADIS VALENCIA
DDO: COLPENSIONES
RAD: 007-2017-00664-01

Santiago de Cali, 24 de abril de 2023

Auto No. 362

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia SL608-2023 del 21 de marzo de 2023, mediante el cual resolvió CASAR el recurso de casación interpuesto contra la Sentencia del 10 de diciembre de 2021, proferida por el Despacho 001 de Descongestión de la Sala Laboral¹.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO MUÑIZ AFANADOR
Magistrado

¹ Magistrada ponente, Dra. Martha Inés Ruiz Giraldo.